

RPE N° 22: Criterios Técnicos para el Proceso de Programación Comités y Comisiones en Redes de Alta Complejidad

Con relación a las Redes de alta complejidad, podemos encontrar que el formato habitualmente utilizado en contexto a la gestión clínica y/o administrativa corresponde a la configuración de comités y/o comisiones, principalmente de expertos en ciertas áreas, que prestan asesorías para el desarrollo de documentos, guías, orientaciones técnicas y otros documentos que dan orientaciones a los equipos de la Red para el efectivo y pertinente desempeño de los procesos.

Las estrategias que describiremos en el presente anexo son:

- Comisión Asesora
- Comité Clínico.

Definiremos para el presente propósito, **Comisión Asesora**; al grupo de expertos, según las materias de competencia a desarrollar, que sesiona con intención y coordinación desde el nivel central, para crear, elaborar y estandarizar procesos de salud pública que requieran de un consenso para su desarrollo y permita dar lineamientos de funcionamientos y de esta manera, lograr una ejecución eficiente, efectiva, con calidad y con los enfoques pertinentes a las prestaciones institucionales. Podrá sesionar de forma presencial y/o telemática y su frecuencia dependerá de características y plan de trabajo elaborado para su propósito. Se dispondrá del acto administrativo correspondiente que regularice sus funciones, atribuciones y representantes.

Las comisiones asesoras que hoy funcionan en las Redes y que tienen directa relación con el Departamento GES, Redes Complejas y Líneas Programáticas son:

- Comisión Asesora en Neonatología.
- Comisión asesora en protección de derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA).
- Comisión asesora de Unidades de Intensivo Pediátrico.
- Comisión asesora en Radioterapia.
- Comisión asesora de Neurocirugía
- Comisión asesora de Neurología Adulto.
- Comisión de neurorradiología (En proceso de formación).
- Comisión asesora de ECMO adulto (oxigenación de membrana extracorpórea; sigla en inglés).
- Comisión asesora de ECMO neonatal y pediátrico (oxigenación de membrana extracorpórea; sigla en inglés).
- Comité de expertos para problemas de salud de la Ley Ricarte Soto 20.850.
- Comisión asesora de Cardiocirugía.
- Comisión asesora de electrofisiología.
- Comisión asesora de cardiología intervencional.
- Comité asesor de Trasplante Renal.
- Comité asesor de injertos de córneas.
- Comité asesor de injertos de Piel.
- Comité técnico de trasplante de Progenitores hematopoyéticos de adultos

PROFESIONALES PARTICIPANTES	COMISIÓN EXPERTOS ASESORES	DURACIÓN	RENDIMIENTO
Todos los participantes según resolución exenta N°18 de MINSAL.	Grupo de trabajo Asesor de Neonatología	4 horas mensuales por profesional	Variable según complejidad.
Todos los participantes según resolución exenta N°371 de MINSAL.	Grupo de trabajo Asesor de UPC pediátrica	4 horas mensuales por profesional	Por metas asociadas.
Hematólogos Unidad Hematología Intensiva Hospital Salvador-Hematólogos Unidad Hematología Intensiva Hospital Valdivia-Hematólogos Unidad Hematología Intensiva Hospital Talca	Comité Técnico para revisión de casos y recomendación de trasplante de Médula Ósea Adultos	1 hora semanal	10 casos a la semana (aprox.)
Jefes y/o profesionales de Cardiocirugía de los 10 Centros Cardioquirúrgicos del país. Resolución Exenta 467.	Comisión asesora Cardiocirugía	1 hora cada 2 meses	Según programación de objetivos
Jefes y/o profesionales de Cardiología intervencional procedentes de Centros que cuentan con la prestación. Resolución en trámite.	Comisión asesora de Cardiología intervencional	1 hora cada 2 meses Según programación de objetivos	Según programación de objetivos
Jefes y/o profesionales de Electrofisiología procedentes de Centros que cuentan con la prestación. Resolución en trámite.	Comisión asesora de Electrofisiología	1 hora cada 2 meses	Según programación de objetivos
Jefes de Servicios de Neurocirugía de Centros Altamente Complejos Altamente Complejos Pediátricos y Centros Complejos.	Comisión Asesora de Neurocirugía	4 Hrs/Mes	Según objetivo de reunión
Neurólogos de 14 establecimientos representantes de las 6 Macrorregiones	Comisión Asesor en Neurología Adulto	4 hrs/semanales	Según objetivo de reunión
Médicos a cargo del programa ECMO en su establecimiento.	Comisión Asesora ECMO	1 hora cada mes	Según objetivo de reunión

Puede ser de distinta especialidad: cardiocirujano, intensivista, cardiólogo, anestesista, médico internista, broncopulmonar. Resolución Exenta N° 789			
Todos los participantes según resolución exenta N°0465 de MINSAL.	Comisión Asesora ECMO neonatal y pediátrico	4 horas mensuales por profesional	Según objetivo de reunión
Médico de la especialidad (ley 20.850)	Comité de expertos para problemas de salud LRS (27 problemas de salud vigentes)	Médicos: 1 a 2 horas semanales Enfermeras: 1 a 2 horas semanales Trabajador/a Social: 1 a 2 horas semanales Psicólogos/as: 1 a 2 horas semanales.	Variable
Enfermeras/os, Nutricionistas, Psicólogo, Trabajador Social, otros profesionales no médicos			
Médicos oncólogos radioterapeutas, jefes de unidades de radioterapia de establecimientos públicos y 1 referente de DIGERA	Grupo Asesor en Radioterapia	Máximo 4 horas semana todos los profesionales	Según objetivo de reunión
	(desde Dic.2021)		
Médicos Nefrólogos y Urólogos de programas de trasplante renal adulto y pediátrico, representantes de ISP, Representantes de CNPT	Comité asesor de Trasplante Renal	Reunión mensual 2 horas	
Médicos Oftalmólogos, Personal del Banco Nacional de Tejidos, representantes de ISP, Representantes de CNPT	Comité asesor de injerto de córnea		Revisión de caos de excepción de urgencia
Médicos cirujanos plásticos y Personal del Banco Nacional de Tejidos, representantes de ISP, Representantes de CNPT	Comité asesor de injertos de Piel.	Reunión mensual 1 hora	

- Comité de paciente con Cardiopatía Congénita durante todo el ciclo vital.
- Comité asesor de trasplante hepático.
- Comité asesor de trasplante cardiaco.
- Comité asesor de trasplante pulmonar.

•

PROFESIONALES PARTICIPANTES	COMISIÓN ASESORES	EXPERTOS	DURACIÓN	RENDIMIENTO
Encargado definido por centro de referencia de la Red (hospital de Niños Dr. Roberto del Río)	Comité Congénito Cardioquirúrgico		2-4 horas / quincenal o según requerimiento.	Variable según complejidad y número de casos
Especialistas médicos del Hospital Roberto del Río, unidad de cardiocirugía infantil.				
Otros profesionales: Enfermeras/os, Nutricionistas, Psicólogo, Trabajador Social, otros profesionales no médicos, en caso de requerirse.				
Médicos hepatólogos y Cirujanos de los centros de trasplante hepático, representantes de ISP, Representantes de CNPT.	Comité asesor de trasplante hepático		Reunión mensual 1 hora	
Médicos cardiólogos y Cardiocirujanos de los centros de trasplante cardiaco, representantes de ISP, Representantes de CNPT.	Comité asesor de trasplante cardiaco		Reunión bimensual 1 hora	
Médicos broncopulmonares y Cirujanos de los centros de trasplante cardiaco, representantes de ISP, Representantes de CNP.	Comité asesor de trasplante pulmonar		Reunión bimensual 1 hora	

- **Comité de Salud Mental**

Son aquellas acciones de coordinación entre los integrantes de un equipo clínico de un establecimiento, o con otros equipos de la red de salud o del inter-sector, para favorecer la continuidad de cuidados de las personas usuarias; pudiéndose realizar de manera presencial o vía remota.

PROFESIONALES PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	DEFINICIÓN	DURACION
EQUIPO SALUD MENTAL	Comité Clínico	Corresponde a la reunión entre distintos profesionales de uno o más equipos que evalúan antecedentes clínicos de personas usuarias y en conjunto plantean el Plan de Cuidados Integrales según protocolos y guías clínicas vigentes. Facilita la toma de decisiones en situaciones complejas al reunir a los profesionales claves de un problema de salud determinado. La decisión queda registrada en el documento de Resolución de Comité. Esta reunión se realiza entre profesionales de un mismo o de distintos dispositivos de especialidad.	120 minutos por reunión 1 vez a la semana.
	Comité de Ingreso a la Atención Cerrada	Es una instancia de coordinación y de toma de decisiones compartida dentro de la Red Temática de Salud Mental, para optimizar el uso de los recursos de atención cerrada (camas, cupos, plazas) y asegurar la continuidad del proceso de atención y cuidados de las personas usuarias que transitan por ella, tanto las que se priorizan como aquellas que se difieren transitoriamente en su ingreso.	120 minutos por reunión, según requerimiento. Todos los integrantes de equipo clínico de salud mental de especialidad Casos revisados para ingreso a oferta cerrada de salud mental, de acuerdo con la necesidad y características de los casos
	Comité Articulador de Continuidad de Cuidados	Es una instancia liderada por los referentes de Salud Mental de la Dirección del Servicio de Salud, en el que participan los distintos equipos de los establecimientos y dispositivos, según la convocatoria del equipo gestor de la Red Temática de Salud Mental, que tiene por finalidad favorecer el proceso de atención y cuidado de las personas usuarias con enfermedad mental	120 minutos por reunión, según requerimiento. Todos los integrantes de

		grave y alteraciones conductuales severas, que han tenido procesos fallidos o inconclusos, ya sea por bajo nivel de adherencia a los procesos terapéuticos y/o por abandonos permanentes de procesos de atención.	equipo clínico de salud mental de especialidad Casos revisados, de acuerdo con necesidad y características de los casos
--	--	---	--